



# LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2024 MC-00018

# 1. EXPEDIENTE2024 MC-00018

## 1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2024 MC-00018

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: GENERACION AYUDA A DOMICILIO ENERO 2024 100.224,80  
(REVISADO)

FECHA:: 05/03/2024 HASTA: \_\_/\_\_/\_\_\_\_

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

## 1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
05/03/2024	movimiento_35850	ajrubia	Ejecutado
05/03/2024	Operación 2024-11000447	ajrubia	Ejecutado
05/03/2024	01_MC_00018_24_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA AYUDA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA_ENERO	javillanova	Ejecutado
05/03/2024	02_MC_00018_24_GEN_PROPOSTA AYUDA A LA DEPENDENCIA_ENERO	jmmolina	Ejecutado
05/03/2024	03_MC_00018_24_F-0263_2024_GEN_INFORME AYUDA A LA DEPENDENCIA_ENERO	rbueno	Ejecutado
05/03/2024	04_MC_00018_24_GEN_DECRETO ALCALDÍA AYUDA A LA DEPENDENCIA_ENERO 2024/00899	fmarin	Ejecutado
07/03/2024	Operación 2024-11000466	sicervino	Ejecutado
07/03/2024	Operación 2024-22003653	sicervino	Ejecutado

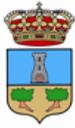
FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
01/03/2024 04:51	Junta de Andalucía	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: CAIXESBXXX CAIXABANK, S.A.  
CLAVE TRANSF.....: PAG2112-55-0000002-0038010-0000056  
ORDENANTE .....: Junta de Andalucía  
BENEFICIARIO .....: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORR  
REFER.PARA BENEF...: 01-100002008319642024  
CONCEPTO.....: 2024//CERT-SAD8.0273012024 2024//CERT-SAD8.02730120 2117 0190003326 2024 Agencia de Servicios Socia  
les y Dependencia de And  
POR CUENTA DE.....: A.S.S.D.A  
CLAVE GASTOS.....: SHR  
REFERENCIA BENEF...: 01-100002008319642024

**DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN**

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES80 2103 3046 04 0230000101	EURO	01/03/2024
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
100.224,80 EUR		

**Unicaja Banco, S.A.**



# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación .....: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 01/03/2024

<b>CONTABILIDAD DE Ingresos</b>	<b>CARTA DE PAGO</b>	<b>NATURALEZA INGRESO:</b> 14
		<b>FECHA INGRESO:</b> 01/03/2024
		<b>EJERCICIO:</b> 2024

### DATOS GENERALES

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024	IMPORTE	CTA.
<b>CL.ORGÁNICA</b> : ..... <b>CÓD. CONCEPTO</b> : .....45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE <b>APLICACIÓN.....</b> : PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER <b>PROYECTO GASTO:</b> 2024 0000001 2024 0000001	100.224,80	7510
<b>APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):</b>		
<b>IMPORTE (en letra):</b> CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS	100.224,80	

### DATOS DEL INTERESADO

<b>CÓDIGO DEL TERCERO:</b> S4111001F	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b> JUNTA DE ANDALUCIA	
<b>DOMICILIO:</b> AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
<b>POBLACIÓN:</b> SEVILLA	<b>CÓDIGO POSTAL:</b> 41071
<b>TIPO DE INTERESADO:</b> Administración	<b>TIPO DE RELACIÓN:</b> 3 ACREEDOR / DEUDOR
<b>SECTOR INSTITUCIONAL:</b> 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
<b>ORDINAL DE TESORERÍA:</b> 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

### DETALLE DEL INGRESO

INGRESO AYUDA A DOMICILIO ENERO 2024.2024//CERT-SAD8.0273012024 2024//CERT-SAD8.02730120 2117 0190003326 2024 AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE AND

**FECHA:** 01/03/2024

La Tesorería

### CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA EL INTERESADO]

CSV: 07E8002143F000W7M8P1F4W3T1


**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**  
 CVE: 07E8002143F000W7M8P1F4W3T1  
 URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**  
 ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024  
 JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda,NNTT.Smart City - 06/03/2024  
 ELENA MALDONADO BALLESTEROS-Tesorerera Municipal - 11/03/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/03/2024 13:04:36

**EXPEDIENTE::** 2024MC-00018  
**Fecha:** 05/03/2024  
**Hora:** 00:00  
**Und. reg:**REGISTRO GENERAL





# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación .....: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 01/03/2024

<b>CONTABILIDAD DE Ingresos</b>	<b>TALÓN DE CARGO</b>	<b>NATURALEZA INGRESO:</b> 14
		<b>FECHA INGRESO:</b> 01/03/2024
		<b>EJERCICIO:</b> 2024

DATOS GENERALES		
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024	IMPORTE	CTA.
<b>CL.ORGÁNICA</b> : ..... <b>CÓD. CONCEPTO</b> : .....45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE <b>APLICACIÓN.....</b> : PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER <b>PROYECTO GASTO:</b> 2024 0000001 2024 0000001 <b>APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):</b>	100.224,80	7510
<b>IMPORTE (en letra):</b> CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS	100.224,80	

DATOS DEL INTERESADO	
<b>CÓDIGO DEL TERCERO:</b> S4111001F	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b> JUNTA DE ANDALUCIA	
<b>DOMICILIO:</b> AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
<b>POBLACIÓN:</b> SEVILLA	<b>CÓDIGO POSTAL:</b> 41071
<b>TIPO DE INTERESADO:</b> Administración	<b>TIPO DE RELACIÓN:</b> 3 ACREEDOR / DEUDOR
<b>SECTOR INSTITUCIONAL:</b> 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
<b>ORDINAL TESORERÍA:</b> 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO		
INGRESO AYUDA A DOMICILIO ENERO 2024.2024//CERT-SAD8.0273012024 2024//CERT-SAD8.02730120 2117 0190003326 2024 AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE AND		
<b>FECHA:</b> 01/03/2024	<b>FECHA:</b> 01/03/2024	<b>N. OPERACIÓN:</b> 2024 11000447
<b>La Tesorería</b>	<b>La Intervención</b>	

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD LOCAL]

CSV: 07E8002143F000W7M8P1F4W3T1





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**PROVIDENCIA DE ALCALDIA**

Como consecuencia de:

- *Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención.*

Por todo ello y por medio de la presente:

**DISPONGO:**

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00018 2024 en la modalidad de Generación de Créditos, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales:ENERO 2024 (Ingreso 01/03/24)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

**EL ALCALDE PRESIDENTE**

CVE: 07E80021442C00Z9H3Z4B9W5V9	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2024 14:30:36	EXPEDIENTE:: 2024MC-00018 Fecha: 05/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00018 2024**

Concedidas por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía subvenciones a este Ayuntamiento, se propone generar créditos en el estado de gastos del Presupuesto Municipal del ejercicio **2024**, *Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención*, derivados de las citadas aportaciones o compromisos firmes de aportación.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales:ENERO 2024 (Ingreso 01/03/24)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital.

**El Concejale Delegado**

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

CSV: 07E80021443100E0U2K4P4T1V9

CVE: 07E80021443100E0U2K4P4T1V9  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejale de Economía y Hacienda,NNTT,Smart City - 06/03/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 09:44:24

EXPEDIENTE:: 2024MC-00018  
Fecha: 05/03/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**EXPEDIENTE: MC\_00018 2024**  
**MODALIDAD: Generación de Crédito**  
**ASUNTO: INFORME DE LA INTERVENCIÓN (artículo 43 RD 500/1990)**  
**INFORME**  
**F-0263/2024**

El funcionario que suscribe, Interventor General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00018 2024** de modificación de créditos propuesto por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Expediente número 00018 2024 de modificación de crédito** motivado por:

- Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 (base número 23).

CSV: 07E80021443200K3J8G3L6M2Q3

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00018
CVE: 07E80021443200K3J8G3L6M2Q3	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024	Fecha: 05/03/2024
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 09:59:39	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL



## CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante Ingreso de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la CC.AA., correspondientes a las certificaciones presentadas por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de acuerdo con lo establecido en la orden de 28 de junio de 2017, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio. Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

CSV: 07E80021443200K3J8G3L6M2Q3

<p>CVE: 07E80021443200K3J8G3L6M2Q3</p> <p>URL Comprobación:  <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p style="text-align: center;">ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024          serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 09:59:39</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024MC-00018</p> <p>Fecha: 05/03/2024</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	---



7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año **2024**, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.
- Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales:ENERO 2024 (Ingreso 01/03/24)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

**La Intervención General**

CSV: 07E80021443200K3J8G3L6M2Q3



CVE: 07E80021443200K3J8G3L6M2Q3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024MC-00018
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 09:59:39	Fecha: 05/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN  
NÚMERO:  
2024 00899  
06/03/2024 13:42

## DECRETO

### ASUNTO: Expediente número 00018 2024 de Modificación del Presupuesto de 2024 por Generación de Créditos.

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2024 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0263 2024**, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº **00018 2024**, en el presupuesto de 2024, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales:ENERO 2024 (Ingreso 01/03/24)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2024 0000001	100.224,80 €
<b>TOTAL</b>					<b>100.224,80 €</b>

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde-Presidente

Doy Fé, por Secretaría

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E80021488E00E5U9N2T6C4K0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 06/03/2024	EXPEDIENTE:: 2024MC-00018
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-secretario accidental - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 13:42:21	Fecha: 05/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

**MC**

Clave Operación .....: 060.Positivo

Fecha Operación .....: 07/03/2024

<b>Contabilidad</b> <b>Presupuesto de Gastos</b>	<b>CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS</b>	Nº Operación .....: 2024 22003653
		Nº Op. Anterior .....: 2024 11000466
<b>Presupuesto Corriente</b>		Nº Expediente.....: 2024 MC-00018
		Nº Aplicaciones.....: 1
		Ejercicio.....: 2024

PRESUPUESTO: 2024		Importe	Cuenta
<b>Cl. Orgánica</b>	: .....06 ACCIÓN SOCIAL		
<b>Cl. Programa</b>	: .....2312 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES		
<b>Cl. Económica</b>	: .....22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		
<b>Aplicación</b>	: .....OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	100.224,80	629
<b>IMPORTE (en letra):</b> CIENTO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS			<b>100.224,80</b>

**Proyecto de Gasto:** 2024 0000001**Recurso de Financiación:** Compromisos de Ingreso**Texto Libre:**

MC GEN 00018 2024 AYUDA A DOMICILIO SUBVENCIONADA ENERO 2024

**Observaciones:**Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.  
Fecha: 07/03/2024Resolución 00899 de DECRETO DE ALCALDÍA  
Fecha: 06/03/2024**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 1

CSV: 07E800214EF200B105K1F0B0X6

CVE: 07E800214EF200B105K1F0B0X6  
 URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 07/03/2024  
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2024 15:30:38

EXPEDIENTE:: 2024MC-00018  
 Fecha: 05/03/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

